



CONVOCATORIA PARA LA FORMACION COMPLEMENTARIA EN SECRETARIADO EJECUTIVO EN EDUCACION (PRE INSCRIPCION)

El Ministerio de Educación, el Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional a través de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, en el marco de La Ley 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", del Reglamento General de Institutos Técnicos Tecnológicos y Artísticos de carácter Fiscal, de convenio y Privado Aprobado con R.M. 350/2015 y la Resolución Ministerial Nro. 1158/2022, **CONVOCA** a Secretarías y Secretarios que trabajan en Unidades Educativas, Centros de Educación Alternativa y Especial, Institutos Técnicos Tecnológicos y Artísticos de carácter Fiscal y de Convenio, Escuelas Superiores de Formación de Maestros, Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales a la pre-inscripción para el Curso Formación Complementaria en Secretariado Ejecutivo en Educación.

OBJETIVO GENERAL

Complementar la Formación a nivel Técnico Superior en la modalidad semipresencial de Secretarías y Secretarios en **ACTUAL FUNCION** en el Sistema de Educación Pública reconociendo la formación de técnico medio, técnico auxiliar, técnico operativo, secretariado administrativo y otras en el área de secretariado que egresaron o se graduaron de los institutos de carácter fiscal, de convenio y Privado legalmente constituida: así mismo, para Secretarías y Secretarios Bachilleres sin formación en actual función dentro de las instituciones educativas mencionadas.

BENEFICIARIAS y BENEFICIARIOS

El Curso de Formación Complementaria está dirigido a Secretarías y Secretarios que trabajan en Unidades Educativas fiscales y de convenio, Centros de Educación Alternativa y Especial, Institutos Técnicos Tecnológicos y Artísticos de carácter Fiscal y de convenio, Escuelas Superiores de Formación de Maestros, Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales de Educación.

Para bachilleres sin formación académica, pero que de manera empírica adquirieron conocimientos, habilidades, destrezas y competencias en Secretariado.

Para egresadas y egresados en Secretariado que no hayan cumplido con los requisitos para la obtención del Título Profesional a Nivel Técnico Superior con certificación de conclusión de estudios o certificado de egreso anterior a la gestión 2021.





PRE - INSCRIPCION

La pre-inscripción de las y los postulantes se podrá realizar en la Página Web del Ministerio de Educación: <https://www.minedu.gob.bo>, hasta el 24 de febrero de 2023 llenando el formulario de Datos Personales.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo a la mayor demanda en las pre-inscripciones, las o los postulantes podrán inscribirse a los Institutos autorizados por la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística hasta 06 de marzo de 2023.

REQUISITOS DE INSCRIPCION

Posterior a pre –inscripción de las o los postulantes deberán oficializar su inscripción a cada uno de los institutos técnicos designados, y autorizados por el Ministerio de Educación con los siguientes requisitos hasta 06 de marzo de 2023:

Para bachilleres sin formación académica.

- a) Fotocopia de Cedula de Identidad Vigente
- b) Fotocopia simple de Diploma de Bachiller
- c) Certificado laboral igual o superior a cinco años de trabajo hasta 2021 en secretariado o Certificado de competencias otorgado por el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias dependiente del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial hasta 2021.
- d) Compromiso de cumplimiento debidamente firmado
- e) Comprobante de depósito bancario.

Para egresadas y egresados hasta la gestión 2021.

- a) Fotocopia de Cedula de Identidad Vigente
- b) Fotocopia simple de Certificado de egreso acreditado por la Subdirección de Educación Superior de Formación Profesional de la DDE respectiva o Certificado de Calificaciones que acredite haber concluido el plan de estudios respectivos.
- c) Certificado de Años de Servicio (CAS) o Certificado de Trabajo de la Institución Correspondiente.
- d) Compromiso de cumplimiento debidamente firmado
- e) Comprobante de depósito bancario.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN**

COSTO DEL CURSO

El costo total del Curso de Formación Complementaria y especialización se hará conocer posterior a las pre-inscripciones, las o los postulantes

CARGA HORARIA

Los cursos de formación Complementaria tendrán una carga horaria de 2.000 horas académicas para bachilleres sin formación académica; 1.200 horas académicas para egresadas y egresados que se desarrollaran en horarios específicos y de manera intensiva en modalidad semipresencial con la finalidad de cumplir con la carga horaria.

Las los postulantes al Curso de Formación Complementaria en Secretariado Ejecutivo en Educación deberán contar con un equipo de computación propio para la formación académica.

A la culminación del Curso de Formación Complementaria en Secretariado Ejecutivo, se entregará Título Profesional en Secretariado Ejecutivo en Educación a nivel Técnico Superior.

INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS

El inicio de actividades académicas, se dará a conocer junto con el calendario académico y las sedes o subsedes autorizadas posterior a la culminación de la fecha de conclusión de la pre-inscripción.

Nota. - La formación Complementaria en Secretariado Ejecutivo en Educación es exclusivamente dirigida al personal de instituciones educativas de carácter fiscal y de convenio y que están en actual función en el Sistema Público.



La Paz, 31 de enero de 2023

